



## COMUNICADO DE PRENSA

[www.fsp-ugtandalucia.org](http://www.fsp-ugtandalucia.org)

Gabinete de Prensa de FSP UGT-Andalucía

Tel: 954 91 50 74

[fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org](mailto:fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org)

Sevilla, 28 de mayo de 2008

# La FSP UGT-Andalucía pide a la Consejera de Gobernación que se cumpla el acuerdo para el personal de bomberos

Miembros de la Ejecutiva de UGT-Andalucía y de Federaciones Regionales, entre las que estaba presente la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT-Andalucía, han recibido hoy la visita de la Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, Clara Eugenia Aguilera.

Entre las intervenciones de la Federación de Servicios Públicos (FSP) UGT-Andalucía, cabría destacar el interés por el acuerdo que se obtuvo en la anterior legislatura para el cuerpo de bomberos de Andalucía, acuerdo que ayudaría a desarrollar la Ley de Emergencia 2/2002, en cuanto a un reconocimiento profesional de los bomberos.

Tras cinco años de reivindicaciones para este colectivo, el 4 de febrero de 2008 se firmó el mencionado acuerdo con el Consejo del Fuego de Andalucía. El compromiso político por parte de la Consejería de Gobernación era llevarlo a cabo en esta nueva legislatura con carácter de urgencia y en él se reflejaban los siguientes puntos:

- homogeneizar las situaciones de ingreso y promoción del personal de los SPEIS (Servicio de prevención, extinción de incendios y salvamento) de Andalucía, adecuando los tres grupos de clasificación y proponiendo que, en su caso, sea la escala básica del subgrupo C.1 de los establecidos en la ley 7/2007 y la definición de la carrera profesional. Asimismo, en dicha iniciativa se propondrá la organización y prevención de los riesgos laborales de los SPEIS de Andalucía.
- Homogeneizar y potenciar la formación de personal de los SPEIS de Andalucía.
- Abordar mediante desarrollo normativo las áreas de inspección y prevención.
- Impulsar las comisiones técnicas de este Consejo
- Abordar, en el marco antes descrito, la reglamentación de la segunda actividad para los Cuerpos de Bomberos.

Por este motivo, desde la FSP UGT-Andalucía, se le entregó a la nueva Consejera un dossier con la información relativa a los últimos acontecimientos del proceso de desarrollo de la Ley de Emergencia 2/2002, y el propio acuerdo firmado el 4 de febrero de 2008.